

CONGRESO INTERNACIONAL DE AGENTES TUTORES

Mallorca (Illes Balears)

Mallorca Ibiza
Menorca Formentera
Illes Balears



Calvià, 20 y 21 de octubre de 2016

Organizan:



GOVERN
ILLES
BALEARS



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- I. El Programa de Policía Tutor en las Illes Balears
- II. El Programa Marco de Agente Tutor en España
- III. Motivación, objetivos y destinatarios del Congreso Internacional de Agentes Tutores
- IV. Programa y contenidos del Congreso Internacional de Agentes Tutores
- V. Elaboración de propuestas de futuro
- VI. Inscripciones e información del congreso

Idiomas del congreso:





CONGRESO INTERNACIONAL DE AGENTES TUTORES

I. El Programa de Policía Tutor en las Illes Balears

A partir del año 2000 aproximadamente y tras una importante reforma educativa llevada a cabo en España en los años 90, los centros escolares sufrieron importantes cambios, especialmente los institutos de educación secundaria, en los que la edad de inicio en estos centros se fijaba en los 11 años, en lugar de los 14 del anterior sistema, y los recintos escolares cerraban sus puertas, cuando con el anterior sistema educativo los alumnos entraban y salían de los centros bajo su responsabilidad.

Toda esta reforma y los cambios en la propia sociedad afectaban también a la convivencia escolar, por lo que en el año 2001 un instituto del municipio de Pollença (Mallorca) solicitó al ayuntamiento la creación de un servicio de la propia policía local que trabajara junto con el instituto problemáticas de resolución de conflictos y de mejora de la convivencia en el centro. A partir del año 2002 se dio inicio a un proyecto llamado "Policía Tutor" con unas funciones enfocadas a resolver conflictos que surgieran en el



ámbito escolar usando los propios recursos de la comunidad (policía, escuelas, servicios sociales, departamentos de juventud, etc.).

Las funciones del servicio de policía tutor fundamentalmente estaban orientadas a trabajar contra el consumo y tráfico de drogas en los alrededores de los centros escolares, absentismo escolar, acoso escolar, conflictividad entre alumnos, acceso a los institutos de persona ajenas sin autorización, etc., y también participar en campañas y charlas preventivas en los institutos para reducir problemáticas que afectaban a los menores de edad, en definitiva, se trataba de formar y especializar a agentes de la policía local para ejercer dichas tareas.

Tras el éxito del Programa Policía Tutor, y a partir del año 2003, catorce municipios de Mallorca implantaron en sus ayuntamientos este servicio hasta el año 2009. A partir de esta fecha, el Gobierno de las Illes Balears creó un programa marco de policía tutor que pudiera ser implantado en cualquier municipio de las islas, y sirviera de referencia para los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma interesados en aplicar este servicio de la policía local en sus respectivos centros escolares. También el Gobierno empezó a organizar cursos específicos de formación en materia de menores de edad, a través de su escuela de administración pública, dirigidos a policías locales con el objetivo de prestar este servicio con las mayores garantías y una mejor calidad, como servicio público y de proximidad al ciudadano.

A partir del año 2010 diferentes municipios de las Illes Balears se adhirieron al Programa marco de Policía Tutor impulsado y coordinado por la Dirección General de Interior hasta llegar a día de hoy a 63 municipios de los 67 que forman la Comunidad Autónoma. De esta forma, los objetivos, funciones, protocolos de actuación y campañas

preventivas relacionadas con este programa son comunes y homogéneos en prácticamente todos los municipios de las islas.

II. El Programa Marco de Agente Tutor en España

El Agente Tutor es un programa de la Policía Local, en colaboración con otros servicios municipales, que centra su actuación en el ámbito de la prevención y protección del menor, y que con denominaciones diversas se lleva a cabo en varios municipios españoles desde hace unos diez años.

Sin embargo, a partir de 2012, a través de los convenios de colaboración entre la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias, empieza el relanzamiento del programa para alcanzar dos objetivos fundamentales: la elaboración de un Protocolo Marco del Programa, con vistas a su difusión y extensión en todo el territorio nacional y la realización de actuaciones de formación específica adaptada a este Protocolo para los agentes que realizan este servicio.

El Protocolo Marco del programa centra su atención en las actuaciones que tienen que ver con situaciones relacionadas con el entorno escolar, como son la prevención de drogodependencias, el absentismo escolar o



la violencia entre iguales. También en problemáticas detectadas en el medio abierto, como el consumo en la vía pública o la venta de alcohol y tabaco a menores en locales y establecimientos públicos. Por último, tiene en cuenta otras incidencias que acontecen en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, el Protocolo cumple una doble función: ser una guía útil para la implantación y puesta en marcha del Programa Agente Tutor y estar dotado de capacidad de adaptación ante las diferentes realidades locales que puedan ser objeto de demanda.

En 2012 comenzó una investigación centrada en el estudio de la difusión del programa en el territorio nacional, el análisis de las vías de implantación del mismo y una comparativa de toda la documentación propia cedida por los nueve municipios y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears participante.

Gracias a este trabajo, en 2013 se elaboró una formación específica adaptada al Protocolo Marco que siguió con tres ediciones en el año 2014 y dos más en 2015, además de posibilitar la definición de los pasos a seguir para proceder a la adhesión del Programa Agente Tutor.

III. Motivación, objetivos y destinatarios del Congreso Internacional de Agentes Tutores

El servicio de agente tutor en España va incrementando su presencia en los municipios año tras año, así como va creciendo el interés de los ayuntamientos en implantar este servicio policial. También existen diferentes administraciones que tienen un papel importante en la creación e implantación de este programa de la policía local,

es por este motivo que el Gobierno de España, a través del Plan Nacional Sobre Drogas, el Gobierno de las Illes Balears y la Federación Española de Municipios y Provincias se han unido para celebrar este I Congreso Internacional de Agentes Tutores al objeto de ampliar la difusión de este servicio policial, el cual está obteniendo resultados muy positivos en materia de prevención de situaciones de riesgo que afectan a los menores de edad.

Los objetivos generales de este congreso son:

- 1º** Conocer el trabajo más novedoso de las policías locales del Estado español en relación a sus actuaciones en materia de menores de edad desde la perspectiva de la prevención, pudiendo compartir sus experiencias.
- 2º** Conocer modelos policiales o de otros ámbitos en materia de menores de edad propios de países europeos para futuros planes de acciones preventivas.
- 3º** Elaborar un documento de conclusiones sobre los temas tratados en las jornadas para presentar a las diferentes administraciones públicas competentes, y reconocer el papel de las policías locales en materia de prevención de situaciones de riesgo entre menores de edad.

Los principales destinatarios del Congreso Internacional son agentes tutores y jefaturas de policía local de los diferentes municipios del Estado español interesados en este servicio de menores, ya sea para ampliar sus conocimientos, o para su implantación en sus respectivos municipios. También, a nivel europeo, los responsables de cuerpos de policía que tengan interés en este servicio o tengan funciones similares a los agentes españoles podrán asistir y participar en este Congreso Internacional. En el caso de Baleares, los responsables de las

instituciones educativas así como representantes de los padres y madres de alumnos podrán asistir en caso de interés a las diferentes ponencias relacionadas con su función de resolución de conflictos escolares.

IV. Programa y contenidos del Congreso Internacional de Agentes Tutores

Jueves 20 de octubre. Experiencias nacionales e internacionales.

Horario	Ponencias
De 9.30 a 10.00 h.	Acreditaciones.
De 10.00 a 10.30 h.	Inauguración jornadas por diferentes autoridades.
De 10.30 a 11.30 h.	Programa Policía Tutor y resolución de conflictos escolares en las Illes Balears. Presenta Gobierno de las Illes Balears. <i>Ponentes:</i> Pere Perelló Payeras (Director General de Emergencias e Interior), Rafel Covas Femenia (coordinador del Programa Policía Tutor en las Illes Balears) y Marta Escoda Trobat (Directora del Instituto de la Convivencia y Éxito Escolar).
De 11.30 a 12.00 h.	Descanso.
De 12.00 a 13.00 h.	Programa Agente Tutor. Implantación nacional y guía sobre actuación en materia de drogas. Presenta FEMP y PNSD. <i>Ponentes:</i> Francisco Rábago Lucerga (Subdirector General de Información, Estudios y

	Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del PNSD), Joaquin Corcobado Romo (Jefe de Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP) y Ana Blanco García (Psicóloga y antropóloga especializada en prevención comunitaria de salud pública y coordinadora de la formación Agente Tutor).
De 13.00 a 14.00 h.	Finlandia. Presentación del modelo de actuación en materia de acoso escolar “KiVa”. <i>Ponente:</i> Tiina Mäkelä (Dr. en Ciencias de la Educación, Universidad de Jyväskylä, Finlandia).
De 14.00 a 16.00 h.	Comida – descanso.
De 16.00 a 17.30 h.	Presentación de diferentes experiencias en materia de menores por parte de los asistentes interesados. Los asistentes al congreso podrán presentar experiencias propias de interés al resto de participantes en mesas de trabajo o mesas de encuentro, previamente preparadas.
18.00 h.	Visita institucional a espacios de interés cultural.

Viernes 21 de octubre. Experiencias nacionales e internacionales.

Horario	Ponencias
De 9.00 a 10.00 h.	Irlanda del Norte – Reino Unido. Presentación de técnicas de resolución de conflictos a través de prácticas restaurativas. <i>Ponente:</i> Tim Chapman (Universidad del Ulster).
De 10.00 a 11.00 h.	Bremen – Alemania. La prevención del consumo de sustancias lícitas e ilícitas entre los jóvenes: Lecciones aprendidas de la investigación sobre prevención. <i>Ponente:</i> Stefanie Helmer (Dr. del Instituto Leibniz de Investigación para la Prevención y Epidemiología (BIPS) de Bremen, Alemania).
De 11.00 a 11.30 h.	Descanso.
De 11.30 a 12.30 h.	Madrid - España. Servicio Agente Tutor de la Policía Municipal de Madrid. Actuación en materia de acoso escolar. Presenta Ayuntamiento de Madrid. <i>Ponente:</i> Carlos Casado Huerta (agente tutor del Ayuntamiento de Madrid).
De 12.30 a 13.30 h.	Manchester – Reino Unido. Actuación policial en materia de resolución de conflictos juveniles. <i>Ponente:</i> Garry Shewan (responsable policial de Manchester).
De 13.30 a 14.00 h.	Clausura del congreso y presentación de conclusiones “Declaración de Mallorca”.

V. Elaboración de propuestas de futuro

Conforme al tercer objetivo del Congreso Internacional de elaborar un documento de conclusiones para presentar a las diferentes administraciones públicas competentes, a través del citado texto se elaborarán propuestas basadas en aspectos tratados en las diferentes ponencias del Congreso, con el objetivo de elaborar planes de prevención para ser impulsados por las propias policías locales con la misión de reducir situaciones de riesgo entre los menores de edad desde diferentes ámbitos de la prevención.

VI. Inscripciones e información del congreso

El congreso se celebrará en el Hotel Son Caliu del municipio de Calvià (Avenida Son Caliu, nº 8). Las instituciones interesadas en presentar experiencias el primer día de congreso por la tarde en mesas individuales deberán indicarlo en la hoja de inscripción, definiendo brevemente el contenido de la presentación. La inscripción al congreso es gratuita, así como otros conceptos que se indicaran posteriormente.

Las inscripciones se realizarán de forma telemática a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a través del siguiente enlace <http://congresointernacionaldeagentestutores.caib.es> a partir del día 31 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2016. Recordar que los idiomas del congreso serán el catalán, castellano e inglés.